



Los niveles de concreción del Modelo Educativo



03 Los niveles de concreción del Modelo Educativo

Acerca de los niveles de concreción



Un elemento más para entender el desarrollo de nuestro modelo educativo como marco de acción para mejorar la organización de la vida educativa de la institución, es considerar que hay tres niveles de concreción de esta noción de Modelo Educativo.

Cada uno de los tres niveles representa acciones que los profesores del Colegio han emprendido en tiempos diferenciados y, sobre todo, ante necesidades específicas de buscar poner en marcha una visión de bachillerato, que con el tiempo ha mostrado su vigencia y su relevancia por sus componentes innovadores.

Nivel 1



Concepción filosófica y pedagógica

Nivel 2



Dimensión normativa y organizacional

Nivel 3



Prácticas y experiencias académicas

Primer nivel de concreción

La concepción filosófica y pedagógica del ME

El primer nivel se refiere a todos aquellos elementos conceptuales que han constituido su marco filosófico y pedagógico, forjado desde sus documentos de creación (*Gaceta amarilla*) de 1971 y sus sucesivas elaboraciones, principalmente durante las dos primeras décadas, así como a la expresión de éste fundamentalmente en el Plan y los Programas de Estudio, tanto en lo formulado en su proyecto original de ese primer año, como en lo elaborado en sus reformas y ajustes de 1996, 2004, 2006 y 2016.

En la primera parte de este fascículo se han descrito aspectos históricos y conceptuales sobre el origen, desarrollo, aportaciones y varias vicisitudes de esta experiencia institucional que forjó a la nueva escuela del bachillerato universitario, que nació en los años 70.

Con ese conjunto de consideraciones, sumado a lo que a continuación se sintetiza, se quiere mostrar el esfuerzo académico por darle estructura, conceptualización y lógica argumentativa a un proyecto de escuela que está por cumplir 50 años, y que, sin asumirse como un planteamiento concluido, propone un Modelo Educativo para formar a jóvenes en el nivel medio superior.

Se entiende por **modelo educativo** la concepción específica de los propósitos educativos de una institución, así como de las formas pedagógicas para lograrlos, que se concretan en los criterios o ejes con los cuales se organizan las actividades académicas de enseñanza y aprendizaje.

De manera particular, en el CCH se ha entendido por **Modelo Educativo** la concepción o visión que sitúa al aprendizaje y la formación básica de los alumnos en el centro del quehacer académico.

Dicha formación privilegia los saberes científicos y humanísticos relevantes sobre la naturaleza y la sociedad, expresados curricularmente en las asignaturas de las cuatro áreas de conocimiento, cuya articulación representa la adquisición de la cultura básica del bachiller. Se pretende que la formación a lograr se concrete en aprendizajes que permitan a los alumnos saber informarse, saber estudiar y seguir aprendiendo, con lo cual obtendrán habilidades intelectuales para incorporarse al ciclo profesional y acrecentar su desarrollo personal y sociocultural.

Para lograr lo anterior, se requiere de un profesor que comprenda cuán decisivos son la participación, el trabajo grupal y la actividad productiva de los alumnos en la apropiación los contenidos de la materia.

Esto exige desarrollar una docencia que muestre el dominio del contenido disciplinario, así como la capacidad de identificar y generar los conocimientos y estrategias que conduzcan a los alumnos a construir aprendizajes, para con ello desarrollar nuevos conocimientos, núcleo del aprender a aprender.

El quehacer del profesor, o incluso el modelo de docencia que subyace a este

planteamiento, es el de un maestro del Colegio que, al tener como meta lograr para los alumnos experiencias de aprendizaje útiles para su desarrollo autónomo, sabe que en su trabajo en el aula o laboratorio debe privilegiar la participación y la actividad de los alumnos, mediante procedimientos de trabajo intelectual (acopio, organización y uso de la información; ejercicios, resolución de problemas, experimentación, observación sistemática, investigación en fuentes documentales, elaboración de proyectos, entre otros) indicativos de la cultura básica de este nivel educativo.





En consecuencia, considerando lo que hasta el momento se encuentra formalmente disponible —las fuentes de información principales son la *Gaceta amarilla* de 1971, documentos diversos de la primera década, y lo desglosado en el Plan de Estudios Actualizado de 1996—, se puntualizan las siguientes observaciones sobre nuestro modelo educativo:

- El Colegio dispone de un Modelo Educativo, que opera como marco de referencia y acción para organizar el trabajo académico y dar sentido al desarrollo de las experiencias formativas de la población estudiantil.
- El Modelo Educativo del Colegio representa un proyecto de formación específico de bachillerato universitario, general y propedéutico y de cultura básica, que coloca al alumno y sus aprendizajes como eje de organización de todas las actividades escolares.
- El Modelo Educativo, al considerar al alumno como sujeto de su aprendizaje, de su formación y de su cultura, promueve por consiguiente la utilización de procedimientos pedagógicos participativos, en los que el profesor es ejemplo, promotor y guía de este tipo de trabajo académico.
- Las características del trabajo académico que se espera de profesores y alumnos en todas las materias tienen que ver con la participación individual y colectiva, la inclusión de ejercicios y tareas, la aplicación de conocimientos, la investigación en variadas fuentes de información, la producción oral y escrita en todas las áreas de conocimiento, acciones todas concebidas como “vivencia y experiencia” en los distintos campos de aprendizaje.
- De acuerdo con lo que se desglosa en los puntos anteriores, en el Colegio se promueve un modelo de docencia que tiene en perspectiva desarrollar formas de trabajo participativas y productivas con los alumnos, privilegiando habilidades para saber informarse, estudiar y aprender, incorporando así necesariamente las estrategias de aprender a aprender, que conducen al crecimiento autónomo de su condición de estudiante y sujeto social.
- En resumen, conocer y apropiarse del Modelo Educativo del Colegio representa para la comunidad educativa: a) saber que hay una guía institucional que delimita las formas de enseñanza y aprendizaje esperadas; b) entender que tal proceso educativo tiene como núcleo de su desarrollo lograr experiencias de aprendizaje de los alumnos; c) asumir que los componentes del Modelo Educativo estipulan acciones a realizar por profesores y estudiantes, que privilegien la participación, el

trabajo individual y grupal, así como el desarrollo de habilidades intelectuales, características del aprender a aprender; y, d) comprender que el contenido del Modelo Educativo está integrado por cuatro ejes o componentes estructurales, que parten de la visión científica y humanística organizada en las áreas curriculares, para desarrollar una cultura básica en los estudiantes, concebidos como sujetos principales del proceso educativo, y adoptando una docencia reflexiva y colegiada como guía para la acción.

Una medida operativa central respecto al primer nivel de concreción, el cual concentra las orientaciones filosóficas y pedagógicas del Modelo Educativo, tiene que ver con la comprensión de la estructura o contenido de este, así como de las relaciones entre sus elementos; esto es, hay una concepción de alumno, de profesor y de aquello que los une, que los articula: la de propiciar una formación en habilidades intelectuales, lo cual conduce a desestimar lo extenso, lo enciclopédico, y optar por lo fundamental, lo básico para la vida cultural del estudiante. Esta visión del acto educativo deberá permear los procesos de formación y actualización docente que realiza el CCH regularmente.



Segundo nivel de concreción

La dimensión normativa de su organización institucional

Se entiende como las acciones de saber plasmar en las estructuras organizacionales, normativas y hasta administrativas, los principios educativos del Colegio, esto es lograr de manera efectiva que el ideario filosófico y pedagógico que se propone con el modelo educativo esté presente en las reglas, protocolos, lineamientos y procedimientos con que la institución desarrolla sus actividades formales.

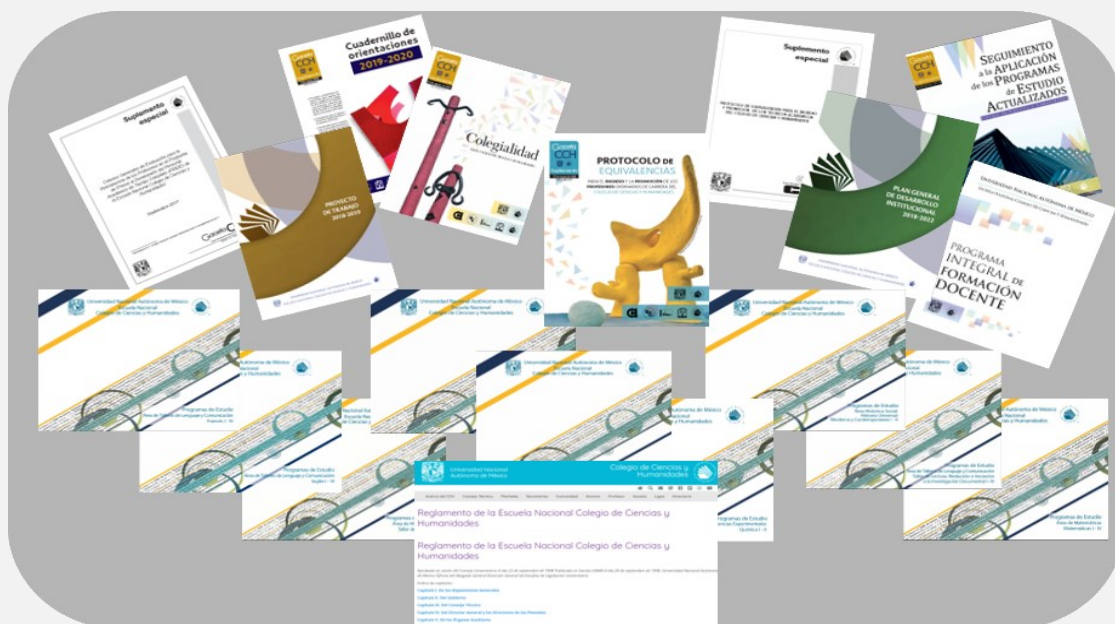
Esto es, se trata de entender que, si bien este nivel de concreción posee su propia lógica, un desarrollo típico de la gestión y de la administración para darle forma como organización escolar, el desafío es lograr que las diferentes acciones normativas expresen las finalidades pedagógicas del proyecto educativo del Colegio.

Se puede afirmar que durante estas décadas de avance institucional, se han obtenido resultados importantes en esta dirección de articular los fines con los medios adecuados; ejemplo, un académico dedicado a la docencia para desarrollar experiencias de aprendizaje para alumnos que cursan un bachillerato de cultura básica (fines), requiere para su trabajo institucional, de un protocolo de equivalencias para el ingreso y la promoción de los profesores (medios), que establezca condiciones académicas

para el cumplimiento de su labor y de su crecimiento particular en convergencia con orientaciones educativas que regulen su quehacer docente.

En esta pretensión de vincular el aparato normativo y organizacional a la filosofía educativa del modelo del Colegio, se tienen resultados valiosos, que además de mejorarse deben ser extendidos a todos los campos de la vida institucional. Los Programas de Estudio, vistos como las idóneas herramientas para planear las clases en todas las asignaturas, cada vez se ajustan y elaboran, integrando con mejores orientaciones los componentes de nuestro Modelo Educativo, proporcionando con ello elementos para impulsar una enseñanza y aprendizaje en concordancia con el proyecto de la institución.

En la contratación, ingreso y promoción de los profesores, se ha buscado que los lineamientos e instructivos que regulan las evaluaciones y productos correspondientes se encuentren formulados por acciones que expresen el conocimiento del Modelo Educativo y las modalidades de ponerlo en práctica. Se pretende con ello inducir a los profesores a crear ambientes de aprendizaje y enseñanza, mediados por las intenciones pedagógicas del Modelo Educativo.



Para los profesores ganadores de algún concurso, se ha estipulado que su proyecto anual de trabajo se circunscriba a acciones que incidan en apoyar las experiencias formativas de los estudiantes, y si bien se requiere mejorar las especificaciones didácticas y el seguimiento, se ha logrado instituir estructuras académicas que familiarizan al profesor con las prioridades educativas de lo que demanda la organización escolar del CCH.

En cuanto a la evaluación institucional, realizada con los instrumentos del Examen de Diagnóstico Académico (EDA) y el Cuestionario de Actividad Docente (CAD), se han podido introducir elementos más orientados a evaluar prácticas de enseñanza y aprendizaje derivadas de la visión educativa del modelo del Colegio, que de formas

evaluativas comunes que ofrece la literatura convencional. En el caso del EDA, como ejemplo, los grupos de trabajo han podido diseñar reactivos que miden la adquisición de habilidades, más allá de la mera asimilación o memorización de conocimientos, asimismo se hacen esfuerzos por medir el logro de los aprendizajes frente al dominio de los temas, así como saber evaluar lo básico en las unidades y las asignaturas. Igualmente, en el caso del CAD se han ido ajustando los instrumentos para evaluar un modelo de docencia que mida el acompañamiento y la procuración del desarrollo autónomo, frente a prácticas meramente transmisivas y expositivas del profesor, o del peso que tienen en la enseñanza, el trabajo individual y grupal y sus distintos productos, entre otros aspectos.

Estos casos ejemplifican este segundo nivel de concreción del Modelo Educativo y con ello la necesidad de afianzar su permeabilidad en las estructuras organizacionales del Colegio, tanto en los espacios de estudio, convivencia, trabajo y formación de profesores y alumnos, como en la elaboración y respectiva actualización de las disposiciones normativas, que le dan dirección y legitimidad a la toma de decisiones y claridad para compartir comunitariamente los objetivos institucionales.

La importancia de comprender la lógica y acciones que conforman este nivel de concreción del Modelo Educativo del CCH radica en ubicar que un conjunto de ideas innovadoras con que nació el Colegio no son suficientes para el desarrollo óptimo de la institución, hace falta que estas ideas innovadoras resignifiquen el campo de la gestión, se elabore una normatividad específica y, en consecuencia, se generen nuevas formas de organización escolar y curricular, de tal manera que se vaya fortaleciendo una cultura institucional en la que los miembros de la comunidad del Colegio compartan expectativas, creencias, supuestos, convicciones, en relación con las concepciones educativas del modelo.

Lograr mejores condiciones operativas de lo anterior, significa, por un lado, saber integrar los elementos del Modelo Educativo en la reformulación gradual de los documentos normativos del Colegio; y, por otro, impulsar acciones formativas tendientes a lograr una fructífera apropiación del Modelo Educativo entre los integrantes de la estructura organizacional que el Colegio posee: Consejo Técnico, Comisiones Dictaminadoras, Consejos Académicos, así como equipos de funcionarios de la Dirección General y de los planteles. Como la experiencia lo ha demostrado, sin un cuerpo directivo seriamente formado, el naufragio académico se extenderá.



Tercer nivel de concreción

Las prácticas y experiencias de profesores y alumnos

El tercer nivel en que se ha concretado y sigue concretándose el contenido del Modelo Educativo es el de las prácticas educativas en las aulas y planteles del Colegio. Es en este ámbito dónde se muestran los niveles de continuidad y ruptura que ejercen profesores y alumnos respecto a su asimilación del Modelo Educativo. Las fuentes de información disponibles, como el EDA, el CAD, los informes de docencia, así como los resultados de acreditación y aprovechamiento escolar de los alumnos, son indicadores del estado de desarrollo real del Modelo Educativo en las prácticas educativas del Colegio, y van desde el rezago en determinadas asignaturas, una eficiencia terminal por arriba del promedio nacional, hasta la presencia de prácticas enciclopédicas que coexisten con experiencias formativas innovadoras, por mencionar tres ejemplos.

Dar cuenta de este conjunto amplio y disímulo de prácticas educativas es un paso indispensable para idear acciones y estrategias que conduzcan a mejorar los niveles de concreción del Modelo Educativo. Sin duda, los estudios e investigaciones sobre esta dimensión de las prácticas escolares, nos proveerá de elementos para no simplificar, deducir o suponer lo que ocurre en el espacio de las aulas y planteles, y sí generar

conocimientos acerca de cómo se da la concreción de las ideas del modelo, por parte de alumnos y profesores en las labores de enseñanza, así como en las acciones de aprendizaje y formación.

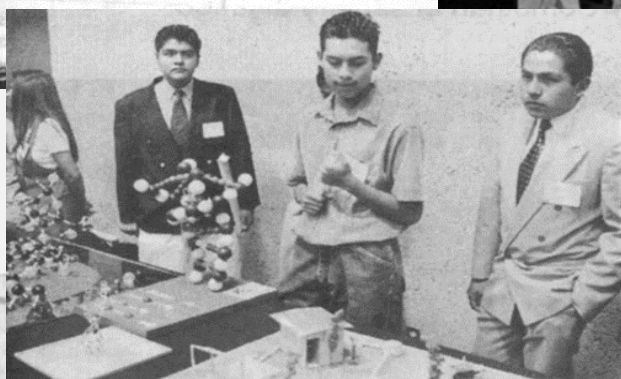
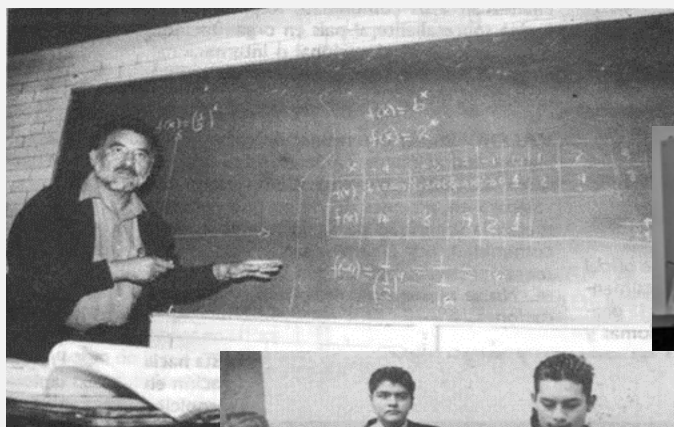
Al ser las prácticas educativas el espacio de interacción entre profesores y alumnos y de ambos con el contenido, objeto de enseñanza y aprendizaje de cada asignatura, se ponen en juego los conocimientos que se poseen y desde los cuales se les otorga significado y sentido a las cosas. Estos conocimientos que se han construido durante la trayectoria personal, al funcionar como el mecanismo de asimilación de lo nuevo por conocer en todas las situaciones educativas, nos muestran las disímolas prácticas y conocimientos, respecto a la apropiación del Modelo Educativo. De ahí la importancia de fortalecer su comprensión, desde el reconocimiento de esos saberes que poseen los sujetos, para idear mejores acciones de concreción.

En términos metodológicos, se propone entender a la práctica educativa, no como la zona de aplicación directa de las ideas y concepciones del modelo educativo, o como la búsqueda de congruencia con sus postulados, sino como el espacio en el que ponen en juego diversos saberes de los sujetos participantes, susceptibles de

ser encauzados hacia el contenido de lo que representa el Modelo Educativo, como marco de acción para orientar el quehacer educativo.

Ante la centralidad que tiene este nivel de concreción, es necesario considerar tres aspectos clave para la comprensión y orientación de las prácticas educativas: a) reconocer que las prácticas cotidianas de profesores y alumnos en las aulas y planteles ofrecen información acerca de

las formas como los sujetos entienden y resignifican continuamente el contenido del modelo educativo; b) mejorar los instrumentos de evaluación institucional, para lograr, de manera oportuna y sistemática un acopio y análisis de la información sobre el desarrollo de las prácticas educativas; y, c) impulsar acciones que mejoren tanto la concepción práctica del Modelo Educativo, como las condiciones institucionales que favorezcan su concreción efectiva.



El desafío permanente de concretar el Modelo Educativo en la vida del Colegio radica en resolver los problemas de reprobación y rezago de los estudiantes, así como en transformar las prácticas enciclopedistas de muchos de los profesores del Colegio. Y, si bien las causas de estos problemas son multifactoriales, no atribuibles solamente a la existencia explícita del Modelo Educativo, su expresión clara y difusión pertinente contribuirán a disponer de lineamientos filosóficos y educativos que dirijan y organicen mejor las prácticas educativas en los planteles.



Conclusión

En función de estas consideraciones, se puede concluir con las siguientes afirmaciones:

El CCH nació con un proyecto educativo de rasgos innovadores para la enseñanza y el aprendizaje en la década de los años 70, que ha logrado mantener su vigencia por sus elementos principales durante los casi 50 años de existencia. La idea de una escuela como bachillerato de cultura básica frente a tradiciones enciclopédicas, hoy sigue representando una opción formativa por enseñar lo fundamental en cada campo de conocimientos. Igualmente, la idea original del aprender a aprender, como situación educativa para desarrollar el crecimiento autónomo de los estudiantes, reafirma su relevancia por la importancia que tienen las actividades, la participación y las elaboraciones en el aprender a hacer como experiencia escolar.

Estas concepciones educativas muestran no solamente las bases históricas de una escuela de innovaciones en la educación media superior, representan adicionalmente experiencias de enseñanza y aprendizaje muy representativas de las tendencias pedagógicas contemporáneas (constructivismo, aprendizaje significativo, ABP, aprendizaje por proyecto, enseñanza situada, competencias, aprendizaje invertido, conectivismo, entre otros más) que el Colegio ha sabido adaptar y enriquecer en sus práctica educativas.

El reconocimiento y comprensión de estos tres niveles, permitirá precisar las acciones a seguir en el proceso de actualizar, ajustar y mejorar el Plan y los Programas de Estudio, así como en la puesta en práctica de las políticas educativas en general.

Debemos tener en perspectiva que las medidas operativas para la concreción de los tres niveles mencionados han de concebirse como acciones interrelacionadas y destinadas a desarrollar mejores prácticas de enseñanza y aprendizaje, que conduzcan a tener una docencia con niveles de profesionalización sólidos para promover experiencias formativas en los estudiantes.



M. en C. Trinidad García Camacho

Colegio de Ciencias y Humanidades